

## *Hegemonía mundial en el siglo XXI: bifurcaciones frente a la constelación global de la crisis*

### *Global Hegemony in the 21<sup>st</sup> Century: Bifurcations in the Face of the Global Constellation of Crisis*

Cesari Irwing Rico Becerra\*

Recibido: 23 de mayo de 2024

Aceptado: 6 de agosto de 2024

#### RESUMEN

Los cuestionamientos en torno a la situación de la hegemonía mundial en las dos primeras décadas del siglo XXI han sido múltiples y cada vez más recurrentes. La posición de Estados Unidos como superpotencia ha mostrado una cada vez mayor vulnerabilidad debido a sus contradicciones sociales y económicas internas, así como a la renovación de la competencia geoestratégica mundial. La crisis de hegemonía no se ha expresado solamente en el ámbito de la competencia entre sujetos hegemónicos, sino fundamentalmente a través de los signos de agotamiento en la capacidad de gestión, organización y ejecución del sistema capitalista como horizonte civilizatorio a lo largo y ancho del planeta. Es así como el nuevo siglo se inaugura como un momento histórico en donde asistimos a una profunda crisis de hegemonía, expresada principalmente en las tensiones y contradicciones propias de su reproducción sistémica, en donde se abren posibilidades de bifurcación para repensarla como categoría relacional en sus distintas escalas. El presente artículo buscará abonar a la reflexión de la hegemonía como categoría relacional, la

#### ABSTRACT

The questions surrounding the status of global hegemony in the first two decades of the 21<sup>st</sup> century have been multiple and increasingly recurrent. The position of the United States as a superpower has shown an increasing vulnerability due to its internal social and economic contradictions and the renewal of global geostrategic competition. The crisis of hegemony has not only been expressed in the sphere of competition between hegemonic subjects but fundamentally through the signs of exhaustion in the capacity of management, organization and execution of the capitalist system as a civilizing horizon throughout the planet. Thus, the new century begins as a historical moment in which we witness a profound crisis of hegemony, expressed mainly in the tensions and contradictions inherent to its systemic reproduction, where possibilities of bifurcation to rethink it as a relational category in its different scales. This article will seek to contribute to the reflection on hegemony as a relational category, which is in constant transformation and adaptation to its own conditions of possibility, in order to pro-

\* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México. Correo electrónico: <[irwing.rico@politicas.unam.mx](mailto:irwing.rico@politicas.unam.mx)>.

cual se encuentra en constante transformación y adaptación a sus propias condiciones de posibilidad, con la finalidad de proponer líneas de análisis para la comprensión de un mundo complejo, incierto, riesgoso y desigual en donde la crisis de hegemonía contemporánea resalta la posibilidad de rearticulaciones estratégicas y bifurcaciones sistémicas en pugna por un nuevo horizonte civilizatorio en escala mundial.

**Palabras clave:** hegemonía; crisis; competencia; reproducción; bifurcaciones.

pose lines of analysis for the understanding of a complex, uncertain, risky, and unequal world where the contemporary crisis of hegemony uncovers the possibility of strategic rearticulations and systemic bifurcations in the struggle for a new civilizational horizon on a global scale.

**Keywords:** hegemony; crises; competition; reproduction; bifurcation.

## Introducción

En años recientes, las configuraciones políticas, económicas, sociales, culturales, medioambientales, geopolíticas y geoestratégicas del sistema mundial se han visto seriamente cuestionadas debido a una crisis sistémica multidimensional que pone en jaque la articulación de la hegemonía global en su conjunto. A su vez, las intensas contradicciones de la modernidad realmente existente han mostrado desigualdad y violencia estructurales sobre la que se asientan las bases de la competencia y la reproducción de la hegemonía en sus distintas escalas, permitiendo así una serie de reajustes espaciotemporales que nutren la contradicción misma del sistema civilizatorio de dicha modernidad. Desde las visiones más tradicionales sobre la hegemonía, esta crisis se representa principalmente a partir de la renovación de la competencia geoestratégica y el posible ascenso de nuevos poderes mundiales, reduciendo su alcance conceptual a un *lenguaje guerrero* basado en el poder económico y militar. No obstante, la crisis sistémica y sus resonancias en la hegemonía mundial son mucho más amplias y complejas, atravesando una serie de riesgos globales y amenazas existenciales que no solo ponen en jaque las relaciones jerárquicas de la sociedad internacional, sino su misma reproducción social.

En ese contexto, el presente artículo buscará analizar las continuidades y discontinuidades en la reproducción social de la hegemonía mundial de cara a la crisis sistémica multidimensional, a partir de la recuperación de la producción estratégica del *espacio* como clave metodológica para la comprensión de los ámbitos de competencia y reproducción que integran a la hegemonía como una categoría relacional y compleja. En este sentido, el artículo está dividido en cuatro grandes apartados con objetivos específicos: 1) un análisis concep-

tual de la hegemonía desde las perspectivas teóricas del pensamiento crítico, 2) una reflexión sobre la configuración de los ordenamientos geopolíticos y su relación directa con la hegemonía mundial, 3) el abordaje del papel del americanismo de cara a su declive relativo y 4) la comprensión de una constelación de crisis que atraviesa a la hegemonía como totalidad, así como los momentos de bifurcación que se presentan frente a ella.

### *Apuntes conceptuales para comprender la hegemonía*

La *hegemonía* refiere a la capacidad de un grupo de personas para imponer un conjunto de significados hacia los demás, con el objetivo de generalizar una visión del mundo favorable para sus propios intereses. Esta surge de la disputa política entre dominantes y dominados a través de relaciones de poder estratégico que buscan colocarse en posiciones clave de la organización social para lograr la reproducción de un ordenamiento específico de la misma. Esta capacidad, de acuerdo con Ceceña:

Se nutre tanto de la pertinencia argumental del discurso y su similitud con expresiones visibles de la realidad (o su capacidad para visibilizar las expresiones ocultas), como de las manifestaciones de fuerza que provienen de las condiciones objetivas en las que tienen lugar las relaciones sociales, sea que estas aparezcan bajo formas explícitas o sólo bajo formas disciplinarias o indicativas. [...] Lo que Gramsci está realmente poniendo en cuestión no es el uso de la fuerza sino el lugar difuso y el contenido multidimensional del poder. (Ceceña, 2004)

En esta tendencia a generalizar una visión de mundo, la hegemonía no es —ni puede ser— una dominación total y burda de unos sobre otros en el orden social, sino que se convierte en toda una dirección moral-intelectual de la vida humana, sobre la cual intervienen elementos materiales y simbólicos a través de la expropiación de la labor filosófica de los sujetos, lo cual construye una imposibilidad imaginativa para pensar o llevar a cabo la transformación del mundo (Herrera, 2013).

Por tanto, el concepto de hegemonía busca clarificar las dinámicas de autoridad, poder y liderazgo, ya sea en una sociedad particular o en el sistema mundial en su totalidad. La particularidad de esta forma de dominio en relación con otras, es la permanente unión de la coerción como mecanismo de fuerza para asegurar la relación de poder, con el consenso de aquellos sobre quienes esta relación es ejercida. Dicho de otra manera, la hegemonía cumple con una dualidad característica de su propio ejercicio, la cual responde a una unión permanente entre los mecanismos de coerción social, económica, militar, política, etc., con un consenso social, ideológico y cultural que permite la configuración de estrategias de do-

minio que son casi imperceptibles, y que encuentran sus posibilidades de reproducción y ampliación en la misma vida cotidiana de los sujetos.

De esta manera, este concepto no solamente debe ser circunscrito al poder económico o militar, como ha sido comprendido por el lenguaje guerrero del pensamiento realista (Ceceña, 2004: 39) —aunque dichos poderes formen parte imprescindible de su construcción—, sino que tal configuración conceptual surge de la disputa entre concepciones de mundo propias de la conflictividad. Al emanar de esta confrontación, la hegemonía resulta una lucha de poder entre dominantes y dominados, así como de sujetos en contra de sus propias formas arraigadas e interiorizadas de dominio, en donde lo que está en juego es todo un sistema de creencias, ideas, valores y percepciones sobre el sentido de la vida, la sociedad, la cultura y la política. Por ello, la hegemonía requiere de una serie de dispositivos de dominación no visibles, por la cual los intereses y principios fundamentales de los sujetos hegemónicos se enquistan y reproducen socialmente, en una especie de repetición sin fin.

Para Chantal Mouffe, y su perspectiva conducida desde el agonismo, la hegemonía surge como una forma de organización del conflicto inherente a la propia actividad política que se presenta como un mecanismo político de *organización de la diferencia*, a través de pluralidades que permiten a las identidades múltiples coexistir en una forma articulada desde la esfera pública:

“Hegemonía” hará alusión a una totalidad ausente y a los diversos intentos de recomposición y rearticulación que, superando esta ausencia originaria, permitieran dar un sentido a las luchas y dotar a las fuerzas históricas de una positividad plena. Los contextos de aparición del concepto serán los contextos de una *falla* (en el sentido geológico), de una grieta que era necesario colmar de una contingencia que era necesario superar. La “hegemonía” no será el despliegue majestuoso de una identidad, sino la respuesta a una crisis. (Laclau y Mouffe, 2011)

Por otro lado, desde una perspectiva histórica de las relaciones de poder, Perry Anderson se centra en la relación intrínseca entre la hegemonía y las transformaciones históricas de las relaciones sociales, destacando la manera en que ciertos grupos han logrado establecer y mantener un dominio público y económico a través de las condiciones materiales y las fuerzas productivas, más que a través de la ideología y la cultura.

No obstante, la propuesta más difundida sobre el estudio de la hegemonía, es aquella elaborada por el autor italiano Antonio Gramsci, quien, desde las bases del materialismo histórico, buscó desarrollar la dualidad de la hegemonía entre coerción y consenso, a través del análisis de los bloques históricos como elementos fundamentales para la comprensión de las relaciones de poder que se presentan en tiempos y espacios específicos, y cuya efectividad se encuentra en la propia dinámica social de la hegemonía como relación sociocultural:

El *bloque histórico* refiere a la unidad que se gesta entre el Estado y la sociedad civil, estructural y superestructuralmente. La sociedad civil, en la concepción gramsciana, no difiere del todo de la concepción que sobre la misma tenían pensadores como Hobbes o Locke, o incluso Hegel y Marx. [...] La diferencia fundamental, reside en la relación que se forja entre el Estado y la sociedad civil, que llegan a conformar un todo integrado. [...] El bloque histórico, entonces, se relaciona intrínsecamente con la hegemonía, porque refiere a la dirección de un grupo —o clase— dominante sobre otros grupos —subalternos— mediante la capacidad para imponer una concepción o visión de mundo. (Herrera, 2017: 25)

Los bloques históricos determinan la instauración, reproducción y protección de un ordenamiento dominante —tanto en la estructura como en la superestructura— a través de la producción de sujetos, espacios, imaginarios y sentidos comunes que se presentan ante la sociedad como una totalidad integrada en torno a la organización social, política y económica de la realidad en cada momento histórico.

En este sentido, la propuesta de Gramsci sobre la hegemonía refiere a las imposiciones de una clase social con un sistema de significados específicos acerca de cómo se debe ser y estar en el mundo y, para ello, las instituciones estatales y su capacidad de insertarse en las configuraciones sociales son fundamentales, ya que es a partir del Estado que la hegemonía cultural se difunde socialmente a través de vías de transmisión como la educación, la religión y los medios de comunicación. Con estos elementos, se promueve una “formación” de los dominados para que conciban el sometimiento como una situación “natural”, lo cual conlleva la neutralización de la capacidad filosófico-revolucionaria de los sujetos, ya que las formas de los discursos dominantes para internarse social, espacial y mentalmente en los sujetos sociales son un elemento clave para la búsqueda de supresión de cualquier forma de rebeldía para el mantenimiento del orden, haciendo que “la conciencia de los oprimidos suele ser una amalgama contradictoria de valores tomados de sus gobernantes, y de nociones que derivan de manera más directa de su experiencia práctica” (Eagleton, 1997: 61).

Gramsci reconoce que las cualidades de control y dominio ejercida por la propia hegemonía nunca puede ser total, ya que la capacidad político-organizativa de la sociedad civil abre permanentemente la posibilidad de surgimiento de sujetos revolucionarios, que lo gran rebelarse en contra del orden social establecido. Por lo tanto, la hegemonía siempre genera tensiones, conflictos y rupturas en la propia sociedad, dado que los sujetos tienen la capacidad de resignificación de prácticas, sentidos y significados detivados de la propia imposición hegemónica, posibilitando movimientos contrahegemónicos.

La multiplicidad de visiones del mundo presentes en la sociedad —en todas sus escalas— abre vías de organización a través del cambio social permanente, dándole un carácter dialéctico a las formas en que la hegemonía se sostiene y reproduce en el propio cuerpo social. Gramsci reconoce que la hegemonía se encuentra en permanente rearticulación de-

bido a las necesidades de adaptación frente a los cambios y transformaciones sociales que sistemáticamente llevan al cuestionamiento del consenso y los cánones dominantes. De esa aptitud adaptativa, emerge la capacidad de la hegemonía para revolucionarse a sí misma, lo cual hace referencia a la dimensión estratégica de aquella, ya que, como conjunto de relaciones de poder que adquiere una coherencia ordenadora sostenida en estructuras histórico-políticas que responden a una racionalidad global de dominio, depende del reconocimiento de la libertad de los sujetos como elemento central para su ejercicio, ampliación, ejecución y reproducción; su existencia en el orden social mismo involucra toda una serie de dispositivos y tecnologías políticas que convierten a la vida misma en un campo de batalla estratégico:

Se trata, por ello, de un campo de confrontaciones estratégicas, en donde lo estratégico se percibe en tres sentidos: 1) como los dispositivos que permiten a las relaciones de poder existir y reproducirse; 2) como la posible y eventual respuesta ante las acciones del otro —derivadas del campo de potencial libertad—, y 3) como estrategia de lucha, derivada de “una “insumisión” y libertades esencialmente obstinadas”, que conducen a la comprensión acerca de que “no hay una relación de poder sin resistencia, sin escapatoria o huida, sin un eventual regreso”. (Herrera, Rico, González y Saracho, 2020: 78)

Si bien la hegemonía se sostiene en un consenso social para el reconocimiento de estructuras regentes en momentos históricos específicos, la dominación a través de la coerción se vuelve un elemento fundamental para la capacidad readaptativa de la hegemonía cuando el orden social se ve amenazado por las tensiones y contradicciones propias de su mismo ejercicio. Es menester mencionar que, si bien el pensamiento de Gramsci se centra particularmente en la dominación de clase que se impone como hegemonía, existen vetas de pensamiento emanadas de las propuestas gramscianas que abren necesariamente este lente hacia nodos de interseccionalidad que incluyen condiciones estructurales como la raza y el género.

Como ejemplo de lo anterior, se ha aplicado la noción de hegemonía para comprender las dinámicas de poder en relación con la dominación del género masculino en un sistema heteronormativo que construye a la sexualidad como una relación de poder, examinando las formas en que las ideas y prácticas patriarcales se establecen y mantienen un orden social. Asimismo, el reconocimiento de cánones y estándares fenotípicos asociados a características físicas, étnicas y corporales que trascienden hacia formas de aspiración económica, social y cultural, han llevado al análisis de la blanquitud como un elemento fundamental para la comprensión del orden social dominante, recuperando las propuestas gramscianas sobre la hegemonía para explicar dichas formas de violencia estructural.

## Ordenamientos geopolíticos y hegemonía mundial

Si bien las reflexiones de Gramsci sobre la hegemonía y sus bloques históricos no se enfocaron en una escala internacional, el autor italiano consideraba necesario reflexionar sobre las formas en que las relaciones de dominación trascendían la escala nacional y social, para fundirse en el ordenamiento internacional del mundo moderno, en donde las experiencias de la hegemonía encontraban particularidades específicas dependiendo de los bloques históricos que surgían en cada bloque espaciotemporal. Es a través de distintas interpretaciones críticas de la geopolítica y las relaciones internacionales que se recupera la perspectiva gramsciana para comprender los cambios acontecidos en las relaciones de poder globales, ubicando así la arquitectura estratégica, militar y geopolítica del ordenamiento mundial como productos históricos derivados de cambios fundamentales en las relaciones sociales. Lo que acontece en una escala local necesariamente conecta y articula a los cambios geopolíticos propios de procesos globales. En ese sentido, el concepto de *escala* resulta sumamente necesario para la comprensión de la hegemonía mundial y su articulación con la correlación de fuerzas que acontece en cada espacio y territorio del mundo, ya que toda expresión de la hegemonía mundial a través de la historia ha operado con base en la articulación de sus formas de representación y despliegues dominantes en los territorios y espacios propios de lo local, y viceversa.

Por lo tanto, las reflexiones neogramscianas para la comprensión de la hegemonía mundial buscan trascender las propuestas tradicionales del pensamiento internacional, que han fijado la vista en la figura del Estado nación como actor político y territorial único, para concentrarse en la correlación de fuerzas que establecen retículas complejas de poder en todas las escalas (Cox, 2013: 144). A través del pensamiento gramsciano, se busca trascender una visión de la hegemonía mundial propia del “lenguaje guerrero” que centra su visión y análisis en el Estado nación y asume que, para lograr una posición hegemónica, se necesita de un intenso desarrollo del poder militar para dominar a los otros Estados, así como la existencia de inminentes procesos de auge y decadencia de la potencia mundial que derivan en grandes guerras globales que fundan nuevos órdenes hegemónicos de la mano de su “triunfador”. En contraparte, la hegemonía desde las visiones gramscianas existe más en las relaciones de poder que se ejercen entre los distintos sujetos que en los sujetos mismos, de ahí la importancia de la teorización sobre el bloque histórico.

En ese tenor, la hegemonía mundial responde a la “naturaleza de las prácticas sociales dominantes en un periodo histórico dado y cómo conectan entre sí a los diferentes actores en una sociedad global” (Pereira, 2013: 1174). Contemplado de esa manera, el sistema internacional estaría definido por una espacialidad que posibilita la reproducción de relaciones locales, nacionales y globales en un entorno determinado por bloques históricos mundiales que definen la dominación hegemónica y sus relaciones de competencia en cada momento de la historia.

Robert Cox considera que existen tres categorías para explicar cualquier tipo de estructura, las cuales responden a las ideas, las capacidades materiales y las instituciones que le dan coherencia a la realidad en su conjunto, expresadas en: 1) la organización de la producción en relación con las fuerzas sociales; 2) las formas estatales, producidas como resultado de los bloques históricos entre la sociedad y la clase política y 3) los órdenes mundiales, los cuales definen la paz y la guerra en cada momento histórico determinado. Para Cox: “Los tres niveles están interrelacionados. Los cambios en la organización de la producción generan nuevas fuerzas sociales que, a su vez, aparejan cambios en la estructura de los estados; y la generalización de los cambios en la estructura de los estados altera la problemática del orden mundial” (Cox, 2013: 144). Todo este conjunto de estructuras no puede operar sin un bloque histórico dirigido por un sujeto colectivo que se coloca como dominante en las formas Estado y mantiene la cohesión y la identidad dentro del orden mundial mediante la propagación de una geocultura común (Wallerstein, 2004). El surgimiento de este bloque histórico en una escala internacional requiere la producción de una dialéctica constante entre dominantes y dominados que creará normas de consenso y acciones de coerción contra posibles sujetos opositores a este mismo orden. En este proceso, fuerzas sociales, Estados y órdenes internacionales operan conjuntamente para dar coherencia al mundo, el cual “puede ser representado como un patrón de fuerzas sociales que interactúan, en el cual los estados juegan un papel intermedio, aunque autónomo, entre la estructura global de las fuerzas sociales y sus configuraciones locales dentro de países particulares” (Cox, 2013: 148).

De esta forma, las potencias mundiales responden a una materialización estatal de las hegemonías de aquellas clases dominantes que han llevado a cabo revoluciones económicas y sociales sobre sus propios territorios, y que logran hacer pasar sus intereses por universales sobre una formación estatal determinada, conectando así hacia una escala interestatal. Así, si las relaciones de dominio ejercidas por los países “poderosos” tienen que ver más con el triunfo de un proyecto social y económico de clase que con una forma jerárquica de ejercicio del poder nacional y mundial, entonces la hegemonía puede comprenderse como “una estrategia que tuvo éxito en el ámbito de confrontación con otras estrategias” (Herrera, 2012: 11). Por lo tanto, la hegemonía mundial no debe ser entendida como la dominación de un Estado poderoso por encima de lo demás, sino como el conjunto de fuerzas sociales que trascienden y estructuran a las formaciones estatales, las cuales a su vez permiten la estructuración de ordenamientos mundiales específicos. De ahí que el poder estratégico de la hegemonía funcione a través de ocupar posiciones en el orden social “apropiándose de otras relaciones, enquistándose en el funcionamiento mismo del todo social, lanzando y reproduciendo mecanismos concretos que funcionan de forma específica en lugares y tiempos delimitados y que obedecen a una dinámica y lógica articuladoras” (Herrera, 2012: 11).

Por ello, Agnew y Corbridge proponen el concepto de *ordenamiento geopolítico internacional* (OGI) para la comprensión de los bloques históricos mundiales que definen la



dominación hegemónica y sus relaciones de competencia y reproducción en cada momento de la historia. Para ellos, un OGI implica una serie de estrategias, modos de conducta e interacción, pautas de comportamiento y configuraciones territoriales que sirven de marco para la economía política internacional en momentos determinados de la historia (Agnew y Corbridge, 1995: 15) retomando conceptos de orden geográfico como el espacio, la escala y el territorio como parte de una ontología espacial que nos lleva a la necesidad de comprender la cambiante geografía del sistema mundial para comprender sus determinaciones y transformaciones (Agnew y Corbridge, 1995: 13-14). Los OGI, entonces:

Son una mezcla entre cohesión y conflicto entre actores; lo que se requiere para la existencia de un orden global es un sistema más o menos organizado de gobernanza: definición de actores, reglas de operación, principios de interacción, y asunciones compartidas ampliamente sobre comercio, fuerza y diplomacia. Esto incluirá instituciones internacionales formales y “regímenes” para cubrir la conducta de los gobiernos en determinadas áreas (comercio, dinero, seguridad, etc.). Pero un orden mundial también requiere una serie de asunciones intersubjetivas y orientaciones conductuales compartidas por los actores líderes. En este sentido, el desorden existe cuando un sistema de gobernanza global se rompe y el cambio que ha socavado el viejo orden aún no produce uno nuevo. (Agnew y Corbridge, 1995: 13-14)

Es así como, siguiendo con la tradición gramsciana, los OGI son impuestos por sujetos dominantes —los cuales representan a las élites de poder dirigentes de las representaciones estatales—, para ser aceptados y reproducidos por la totalidad de los actores globales que participan de ese ordenamiento, tanto por *consenso* —a través de todas las relaciones comerciales, de cooperación y desarrollo presentes en el mundo— como por *coerción* —en donde el poder militar juega un papel fundamental—. Estas reglas son ampliamente aceptadas por la mayoría de los sujetos subalternos, determinando una fragmentación global del espacio en distintas instituciones como los Estados, los organismos internacionales, las corporaciones, los movimientos sociales, las fuerzas armadas entre muchos otros sujetos que participan de la producción geopolítica del mundo. En síntesis, podemos asumir que los OGI son las formas en las que se organiza el sistema mundial de acuerdo con cada bloque histórico imperante en cada contexto espaciotemporal.

Ana Esther Ceceña considera que, para su funcionamiento, estos mecanismos de dominación deben: 1) convencer a los sujetos de su infalibilidad e inmanencia, para la creación de un sentido de la hegemonía en donde, aparentemente, esta no pueda ser vencida; y 2) estar integrados a una visión del mundo que sea capaz de articular y concebir las formas más globales del poder con la vida cotidiana, en una misma coherencia y lógica de la dominación. Con esto, Ceceña señala la existencia de dos niveles de abstracción distintos para el entendimiento de la hegemonía, los cuales, a pesar de encontrarse íntimamente re-

lacionados, deben ser tratados como ámbitos separados, pues su confusión podría llevar a conclusiones apresuradas y erróneas:

- Un ámbito de la *competencia*: hace referencia a los distintos sujetos en disputa que no contempla un cambio civilizatorio, sino simplemente un cambio de modalidad en la dominación. A través de esta competencia se consolida un sujeto hegemónico como una entidad colectiva con valores, intereses, percepciones, etc., la cual cuenta con la capacidad real de imponer gran parte de su dinámica político-social sobre los demás y de alimentarse de las relaciones de poder; por lo que ésta se encuentra en constante movimiento y transformación.
- Un ámbito de la *reproducción*: entendido como el ámbito que comprende el conjunto de costumbres, acciones, valores, etc., que conforman una cosmovisión del mundo, la cual es adoptada, interiorizada y posteriormente reproducida por la mayoría de los actores —ya sea de manera consciente o inconsciente— y de la cual se ve beneficiado el sujeto hegemónico, es decir, un permitiendo así la existencia y reproducción de un determinado sistema hegemónico (Ceceña, 2004).

Por ello, la hegemonía, al existir en las relaciones sociales a través de un posicionamiento en espacios estratégicos de la sociedad mundial, encuentra una mayor residencia en el ámbito de la reproducción que en el de la competencia. En ese sentido, resulta menester comprender que las formas en que las distintas hegemonías mundiales se han expresado a través de la historia han dependido de la expansión geográfica de las narrativas, esquemas, cosmovisiones y paradigmas civilizatorios mucho más que de la existencia concreta de cierto sujeto hegemónico. Con base en ello, en cada OGI se han determinado diversos elementos que determinan la agenda global de la seguridad, la militarización y la geopolítica. Estos ordenamientos determinan, entre otras cosas, elementos como los sujetos hegemónicos imperantes en cada época, las principales amenazas, los recursos y espacios estratégicos, los regímenes de cooperación internacional, etc., mientras que la hegemonía es aquel poder estratégico que dota de coherencia al ordenamiento, a través de las prácticas y representaciones que surgen del ejercicio de la dominación.

### ***La expansión del americanismo y su declive relativo***

La hegemonía mundial refiere más a todo un complejo cultural y político de prácticas y representaciones asociadas con un OGI determinado, sin la necesidad de una formación estatal dirigente que lo mantenga a flote, los cuales son profundamente cambiantes y se encuentran plagados de las mismas contradicciones, obstáculos y posibilidades de bifurcación que los ordenamientos sociales básicos, pero en una escala global. No obstante, desde la segunda mitad del siglo XX, el sistema mundial ha estado definido por una representación especí-

fica de la hegemonía caracterizada por una radicalización de la lógica del capital por sobre la lógica de la vida social en su conjunto, la cual se encuentra intrínsecamente relacionada con la consolidación de Estados Unidos como sujeto hegemónico.

El *americanismo* representa la producción de un *ethos* en las condiciones simbólicas y materiales que determinaron la formación de los Estados Unidos a partir de sus múltiples contradicciones y opresiones, las cuales han acompañado la globalización del capitalismo a niveles nunca antes vistos. La hegemonía del americanismo contiene dos elementos cruciales que han estado presentes en la vida y el orden dominante de los sujetos y sociedades alrededor del mundo: 1) la producción de sujetos que subsumen su propia vida a la existencia y bienestar del capital a partir de sus jornadas de trabajo, mecanismos de explotación, idea del éxito, etc. y, 2) la producción de un espacio instrumental para la reproducción capitalista, que encuentra en el lucro, la ganancia, la acumulación y la riqueza sus elementos centrales (Echeverría, 2011).

De esa manera, la hegemonía mundial de Estados Unidos hace referencia a dos elementos principales: 1) el sujeto colectivo que surge de los grandes grupos de poder que se consolidan como una *burguesía globalizada*, la cual logra imponer su visión de mundo sobre todas las sociedades del planeta, haciendo pasar esa cosmovisión como propia de esas sociedades, y 2) los elementos de esa misma hegemonía que trascienden al mismo Estados Unidos como sujeto, y que han logrado enquistarse en la misma reproducción del espacio social y de las relaciones sociales dominantes, lo cual permite que, a pesar de las crisis de hegemonía que este sujeto ha vivido alrededor del siglo xx y xxi, el ordenamiento geopolítico mundial mismo siga apuntalando a una hegemonía mundial estadounidense, a partir del ámbito de reproducción capitalista global (Herrera, 2020a). En otras palabras, una de las ideas fundamentales en el presente artículo es el hecho de que la hegemonía estadounidense ha trascendido al mismo sujeto hegemónico representado por los Estados Unidos, para incorporarse de lleno en el *hacer vivir* de todas las sociedades alrededor del globo, a partir de sus elementos políticos, económicos, financieros, militares, culturales, ideológicos y tecnológicos.

Esta trascendencia refiere a la constitución de toda una *modernidad americana*, que, de acuerdo con Bolívar Echeverría, abre una línea de bifurcación en la modernidad mundial que se vuelve *específicamente americana* y promueve las lógicas del capitalismo radical, la individualización total del sujeto y la regulación biopolítica de la sociedad —convertida en población— a través de una racionalidad demográfica que constituye un terreno fértil para la reproducción de un capitalismo *puro*, sin obstáculos ni enclaves precapitalistas (Echeverría, 2011: 19-20). De esta manera, aquella experiencia que comienza siendo producto de una bifurcación de la modernidad capitalista, termina por configurarse como una modernidad hegemónica que poco a poco va globalizándose y convirtiendo a todas las experiencias modernas a su imagen y semejanza, incluyendo a la europea:

Más que la idiosincrasia de un imperio, el “americanismo” es el imperio de una “idiosincrasia”: la del ser humano cortado a imagen y semejanza de la mercancía-capital. El “americanismo” no es una característica identitaria de la nación “americana” que haya sido impuesta en el planeta por los Estados Unidos de América, sino un modo peculiar de vida civilizada que “se sirvió” casualmente de la historia y la “sustancia” norteamericanas para alcanzar su universalización; eso sí, impregnándose al hacerlo de ciertos rasgos del comportamiento “natural” de la población norteamericana. (Echeverría, 2011: 39)

Es por ello que esta modernidad referida, ha promovido una americanización de las modernidades en su conjunto, globalizándose y convirtiéndose en una hegemonía sustentada ideológicamente en esquemas culturales como el *american dream* o el *american way of life*, pero asentando las bases materiales de explotación, depredación, dominación y violencia que hoy sostienen al sistema civilizatorio de nuestro mundo.

Entre sus múltiples elementos, retomamos tres ejes que se han convertido en las columnas vertebrales de la proyección global del sujeto hegemónico americano en la historia, además de actuar como vehículos para la perpetuación de la hegemonía tanto en el ámbito de la competencia como en el de la reproducción:

- 1) La fundación de una hegemonía “desde la fábrica”, la cual implica la producción de un espacio capitalista desde el origen —y no como producto de una revolución social moderna—, así como una expansión natural de la industria, el comercio y la acumulación del capital, articulando así la sustitución de la capa plutocrática por un nuevo mecanismo de acumulación y distribución del capital financiero basado en la producción industrial.
- 2) La racionalización social determinada por una composición demográfica instrumental, la cual se sostiene en el surgimiento de una burguesía terrateniente y de clases desde el inicio, mediada por la figura de la propiedad privada y la producción de un “nuevo tipo de individuo”, así como de la inexistencia de *clases parasitarias* que obstaculicen el proceso de producción de valor.
- 3) La unión permanente y originaria entre la expansión territorial con una expansión económica-comercial-financiera, articulando la lógica territorial con la lógica capitalista (Herrera, 2020a).

Si bien Echeverría reconoce la existencia de múltiples modernidades que constantemente buscan oponer resistencia frente a las configuraciones hegemónicas de la modernidad americana, las condiciones materiales y simbólicas propias de la supremacía estadounidense a partir de 1945 han dado pie a la instauración de un ordenamiento geopolítico que responde a los intereses hegemónicos de los Estados Unidos a través de la implementación de un sistema económico-financiero dirigido por el dólar como tipo de cambio universal y una serie de instituciones financieras que determinan el rumbo económico del mundo, un

sistema de seguridad colectiva encabezado por las alianzas militares internacionales dirigidas por Estados Unidos, complementado por su intensa red de asentamientos militares en el mundo, y una arquitectura institucional que opera en función de preceptos universales como la paz, la seguridad y el desarrollo, pero que en la práctica ha respondido a los intereses particulares de la hegemonía estadounidense (Brzezinski, 2015).

De ese modo, la hegemonía mundial de Estados Unidos conlleva un *hacer vivir* propio de la americanización de la modernidad, que, a lo largo de los siglos xx y xxi, se densifica sobre el ordenamiento mundial en su conjunto, creando una serie de estructuras relacionales que definen a nuestro mundo como un espacio de influencia capitalista en extremo, comandado por el *american way of life* —incluyendo sus contradicciones y discriminaciones por motivos de clase social, etnia y género— como filosofía rectora de la vida misma en una escala global.

Teniendo en cuenta lo anterior, la crisis de hegemonía contemporánea cobra una dimensión de mayor complejidad, ya que más que una “crisis terminal” de la hegemonía estadounidense, hablaríamos de un declive relativo, por el cual algunos elementos de esta hegemonía se resquebrajan en función de la articulación y rearticulación de otros elementos. Dicho declive responde al hecho de que, si bien la influencia mundial de los Estados Unidos ha encontrado una serie de obstáculos en los ámbitos económico-financiero, político-institucional (interno y externo), militar-estratégico y en la propia dirección moral-intelectual de su hegemonía, las rearticulaciones de esa relación social estratégica ha impulsado una serie de diseños *biogeopolíticos* integrados para mantener, reproducir y ampliar el americanismo en todas las escalas del sistema mundial. De acuerdo con Pérez Tagle:

La hegemonía de Estados Unidos debe entenderse como la articulación continua entre 1) la acumulación permanente del poder colectivo (en el que se implican la difusión mediática del proyecto “universal” del hegemon; protagonismo en la creación y el funcionamiento de los espacios de articulación; mantenimiento de la expansión geográfica de capital e intercambio asimétrico) y 2) el ejercicio permanente del dominio (en el que se implican el control del sistema monetario; el mantenimiento de la acumulación por despojo y la administración y aplicación de la fuerza multilateral y unilateral) que posibilita e impulsa a que la potencia hegemónica dirija el sistema-mundo moderno hacia el mantenimiento y la expansión del capitalismo, aunque este objetivo se enfrenta a un proceso de declive hegemónico relativo. (Pérez, 2022: 197)

En ese sentido, pensar en la crisis de hegemonía como un momento terminal de la influencia del americanismo sobre el sistema mundial, sería tanto como considerar que la arquitectura geopolítica mundial se encuentra con los días contados. Pensar en el declive relativo, por otro lado, abre la posibilidad de seguir reflexionando críticamente las posibilidades de rearticulación sistémica impulsadas por Estados Unidos desde su militarización global, su

influencia política, su institucionalidad económica y sus múltiples representaciones corporativas que, de manera compleja, han buscado rearticularse en función de las propias condiciones críticas del sistema mundial.

### ***Bifurcaciones y transformaciones frente a la constelación de crisis***

Hablar de una crisis de hegemonía en el sistema mundial no implica solamente discutir las posibilidades de rearticulación y revolucionamiento del americanismo y su modernidad, sino de todas las fuerzas productivas en conjunto con las relaciones sociales capitalistas dominantes a lo largo y ancho del globo.

La idea de la *crisis* se ha asentado en el imaginario colectivo de las sociedades como una situación propia de las contradicciones del sistema capitalista, pasando de ser un momento de excepcionalidad a convertirse en un escenario que se ha mantenido en el tiempo durante los últimos cincuenta años. En ese sentido, Wallerstein afirma que el uso indiscriminado del vocablo llevaría a profundizar las propias contradicciones que este quiere nombrar, ya que si esta expresión se emplea para referir a las dificultades y retos del propio funcionamiento del sistema-mundo, entonces representaría más un momento de reajustes espaciotemporales propios del sistema que una crisis como tal. En ese sentido, Wallerstein sugiere que:

Con frecuencia, la gente usa el término crisis en forma casual, simplemente para indicar un periodo de dificultades en la vida de un sistema. Pero cuando la dificultad puede ser resuelta de algún modo, no existe una crisis verdadera sino una mera dificultad construida dentro del sistema. Las verdaderas crisis son aquellas que no pueden ser resueltas dentro del marco del sistema, sino que deben resolverse por fuera y más allá del sistema histórico del cual las dificultades son parte. (Wallerstein, 2004: 105)

Por lo tanto, cuando se hace referencia a una crisis, necesariamente se estará refiriendo a un momento de oportunidad sistémica y civilizatoria, en donde las posibilidades de rearticulación del mismo sistema se vean retadas por formas alternativas y visiones distintas que ejerzan presión para abrir nuevas posibilidades de bifurcación. Siguiendo con Wallerstein, las bifurcaciones representan momentos históricos en donde las ecuaciones básicas de dicho ente se pueden resolver de maneras profundamente distintas, en donde “los integrantes del sistema son llamados en forma colectiva a realizar una opción histórica sobre cuál de los caminos alternativos debe seguirse, es decir, qué nuevo sistema ha de construirse” (Wallerstein, 2004: 105).

De esta manera, la crisis de hegemonía —como la naturaleza misma de su propia dominación— involucra toda una constelación de elementos que se interrelacionan e integran

como parte de un total, y que pasa por el cuestionamiento de aquella en diferentes ámbitos y condiciones de los cuales emanan oportunidades de bifurcación, por ejemplo:

- *Ontológica*: la crisis de la hegemonía como sistema de reproducción y del sujeto hegemónico en sus formas de competencia.
- *Gnoseológica*: como concepto, que es retado tanto por proyectos geopolíticos de sujetos en la propia competencia intercapitalista, como por las múltiples modernidades que no encuentran sentido en la dirección moral-intelectual de la modernidad hegemónica.
- *Epistemológica*: en sentido teórico-metodológico, en donde las perspectivas analíticas desde el pensamiento político internacional no ofrecen una suficiencia explicativa para las situaciones relativas a la hegemonía en el mundo actual.

En principio, ontológicamente, la crisis de hegemonía debe ser comprendida como sistémica porque involucra todos los ámbitos y articula todas las expresiones en una misma, estableciendo a consideración de Bensaid: “inscrita en esta perspectiva, la crisis actual no es sólo una crisis económica, es una crisis ‘política y moral’, una crisis de civilización inherente a las contradicciones propias de la ley del valor” (Bensaid, 2010: 18).

Por tanto, aquellos elementos que Ulrich Beck identificaría como característicos de la modernidad realmente existente son, irónicamente, aquellos que tienden a su propia aniquilación. En su obra *La sociedad del riesgo* comienza a señalar la preponderancia que los riesgos globales tienen en la actualidad, pasando de ser consecuencias no deseadas de la modernidad y sus expresiones hegemónicas, a constituirse como rasgos estructurales de la misma. Por consiguiente, situaciones de gran peligro existencial para la humanidad en su conjunto, como la perenne amenaza de una guerra nuclear, las ampliaciones en las brechas de desigualdad y marginación, el aumento de la violencia social alrededor del mundo, los riesgos sanitarios y, por supuesto, el colapso climático y el voraz deterioro ambiental representan piedras de toque de la modernidad realmente existente, y por tanto, los principales cuestionamientos al liderazgo moral-intelectual de la hegemonía (Beck, 2017).

En un sentido gnoseológico, la hegemonía como concepto ha mostrado una serie de críticas en tanto su alcance parece ser rebasado —de formas cada vez más claras— por los mismos proyectos civilizatorios de las múltiples modernidades que busca aglomerar. Para dar un ejemplo de ello, voces especializadas en pensamientos políticos más allá de Occidente han recalcado la necesidad de comprender los proyectos civilizatorios que estas sociedades y Estados han impulsado más allá de sus propios territorios bajo una lupa adaptada a sus propias cosmovisiones del poder, la dominación y, en última instancia, la hegemonía. El caso de China resulta paradigmático, ya que proyectos infraestructurales como Belt and Road Initiative y sus subsecuentes ejercicios de poder estatal frente a otros actores, no pueden simplemente ser entendidos desde visiones occidentales-dominantes de la hegemonía y las relaciones de poder en escala mundial. Para ello, se hace necesaria la comprensión de

las múltiples modernidades que existen en el mundo, y la manera en que estas desarrollan una competencia de visiones, estrategias y sentidos de mundo que complejizan la manera en que el mundo se desarrolla actualmente. Regresando el ejemplo chino, su proyecto geopolítico no puede ser comprendido sin reconocer las diferencias que existen en el ejercicio y entendimiento de las relaciones internacionales, así como los cambios en estas concepciones que se han dado en la misma China a través de la historia, relativos al grupo de poder vigente en cada contexto y las agendas políticas que ponían en marcha derivadas de ello. Así, Diana Ninoshka Castillo reconoce que:

La creación de una teoría de Relaciones Internacionales desde la perspectiva de la China contemporánea implicaría la posibilidad de que surja un nuevo sentido de ver e interpretar la realidad mundial actual. Ante la adaptación metodológica en la formación de la concepción de mundo moderno de una China con creciente capacidad económica y la promesa de debatir desde raíz el discurso científico eurocéntrico y estadounidense, se vislumbra una confrontación epistemológica a escala global por la construcción de un conocimiento que sirva los intereses del grupo dominante que lo emana. (Castillo, 2016: 90-91)

Lo anterior está íntimamente relacionado con la dimensión epistemológica de la crisis de hegemonía, ya que buena parte del pensamiento social y político ha abandonado la intención de continuar la reflexión filosófica al respecto del término. En el caso del pensamiento internacional, la tradición teórico-metodológica ha sido reticente a la observación del cambio social, debido a que buena parte de la propuesta teórica de las relaciones internacionales se ha fundamentado en el mantenimiento del *statu quo*, pues “la fijación neorrealista en torno a la existencia de una estructura anárquica que determina el comportamiento y la interrelación entre los actores, principalmente los Estados, prefigura un pensamiento incapaz de comprender y/o siquiera mirar el cambio, circunscribiéndolo tan sólo a la propia dinámica de desarrollo dentro de la misma estructura” (Herrera, 2013: 13). En esta perspectiva, las estructuras anárquicas que requieren de la estabilidad hegemónica global, se presentan como continuos históricos en donde los cambios representan elementos menores dentro del gran panorama de la hegemonía mundial. Es por ello que la mayoría de las propuestas sobre la crisis de hegemonía recaen en la idea de un Estados Unidos en fase terminal de su imperio y una China capaz de tomar las riendas del ordenamiento internacional en crisis. Si bien se ha mencionado anteriormente que la configuración de una visión china sobre las relaciones internacionales y los ordenamientos mundiales prefigura una disputa de visiones de mundo hacia los años por venir, esto no representa un automatismo propio del auge y caída de las grandes potencias, en donde el vacío de poder que un actor deja abierto es irremediamente ocupado por aquel que le sucede.



Por lo tanto, la crisis de hegemonía también es representada a través de la parálisis teórico-metodológica que el *mainstream* disciplinar del pensamiento internacional mantiene desde hace varios años. No obstante, la teorización sobre la hegemonía desde el pensamiento crítico tampoco parece ser suficiente para el entendimiento de las grandes transformaciones mundiales en la era contemporánea. Por un lado, los estudios neogramscianos sobre la hegemonía, a pesar de que han permitido ampliar el debate y la reflexión sobre los sujetos y los sistemas hegemónicos en un sentido geopolítico, integral y transescalar, también parecen ser insuficientes cuando de la construcción de alternativas se trata. La crítica posmoderna que ha recuperado buena parte de estos análisis, ha terminado por concentrarse demasiado en las formas de representación y narrativas de la hegemonía, al grado de relativizar las formas de dominio a experiencias corporales, territoriales y sociales muy particulares para cada agrupación y sujeto histórico.

En este sentido, la noción de totalidad que Gramsci retomó en su momento del materialismo histórico, comienza a disolverse en la multiplicidad de representaciones del dominio, perdiendo la brújula respecto al bloque histórico actual. Al respecto, Slavoj Žižek menciona que “es crucial captar la actual crisis en su totalidad y no dejarse cegar por sus aspectos parciales. El primer paso para aprehender esa totalidad consiste en centrarse en aquellos momentos singulares que destacan como síntomas de la situación económica actual” (Žižek, 2015: 22).

Recuperando la idea de bifurcación, aquellos instantes de singularidad histórica representan justamente las ventanas de oportunidad para reformular y repensar las formas ontológicas, gnoseológicas y epistemológicas con las cuales estamos encarando el momento histórico presente. La crisis, entonces, se presenta como una constelación de situaciones, riesgos, amenazas, peligros, narrativas, representaciones, materialidades, condiciones objetivas y subjetivas que, en su conjunto y en un sentido de totalidad, ponen en una encrucijada fundamental al sistema civilizatorio moderno, del cual no se puede salir si se siguen las mismas rutas que derivaron en ese momento de crisis.

Los tiempos presentes son de bifurcación civilizatoria, ya sea para la búsqueda de la construcción del sujeto revolucionario que emana de la hegemonía y sus relaciones dialécticas de dominación y resistencia —como el mismo Gramsci lo enunciaba desde el principio—, o ya sea para la construcción de formas de hegemonía plurales que permitan delinear alternativas al propio sistema de producción hegemónico —en el sentido de Chantal Mouffe. Sea cual sea la apuesta, es necesario reconocer la necesidad de pensar y repensar el futuro, no como un halo promisorio de esperanza utópica, sino como parte de ese revolucionamiento sistémico de las mismas fuerzas de producción que lo convierten en un dispositivo de poder que aprisiona los sentidos y expropia la capacidad transformadora real.

El futuro y el devenir histórico no serán promisorios más que a partir de la praxis política de otras formas de vida y organización, y esa apuesta pasa necesariamente por repensar las

formas en que hemos pensado a la crisis y la hegemonía, invitándonos a reformular aquello que dábamos por cierto y que, como toda experiencia propia de la modernidad —o la posmodernidad— hoy pareciera disolverse en el aire.

## Conclusiones

Al configurarse como una categoría relacional, la hegemonía depende de la imposición y reproducción social de visiones de mundo que se sustentan en el consenso. Para ello, los mecanismos coercitivos cumplen una tarea fundamental en el mantenimiento y reproducción de un orden social determinado. Por tanto, coerción y consenso son claves fundamentales para comprender la forma en que las configuraciones de mundo propias de una hegemonía pueden ser efectivas en la imposición de un orden dominante.

No obstante, la crisis contemporánea en la que se encuentra el ordenamiento mundial pone en entredicho la capacidad de mantener un consenso en todas las escalas de reproducción de dicha hegemonía. Al recuperar la propuesta metodológica de comprensión de los ámbitos de competencia y reproducción, es posible contrastar las formas desequilibradas en que se presenta la crisis de un sujeto colectivo como Estados Unidos en un mundo crecientemente complejo con la todavía más profunda crisis de un sistema capitalista que, a pesar de encontrar límites materiales a su propia reproducción, sigue reconfigurándose en cada momento histórico. Frente a ello, los mecanismos de coerción se vuelven todavía más relevantes.

Recuperando la propuesta de Wallerstein sobre la crisis, ninguna respuesta que venga del mismo sistema podrá configurarse como una solución coherente a la misma. Si bien la crisis se ha convertido en un elemento presente en nuestra cotidianidad como sujetos sociales y académicos, es imperativo comprender que aquellos rasgos distintivos de la constelación de crisis actual son aquellos a los que el mismo sistema no se puede enfrentar, porque están cargados de su misma contradicción. Así, cuando se aborda la crisis de hegemonía contemporánea, resulta necesario comprender la complejidad analítica que envuelve a la hegemonía en un sentido conceptual, pero también en sus formas de ejercicio del poder estratégico en todas las escalas. Los ámbitos de competencia y reproducción que se anclan con las dimensiones de la coerción y el consenso representan elementos fundamentales para la comprensión de la hegemonía mundial, así como de los ordenamientos biogeopolíticos que la acompañan.

La forma tradicional de observar a la hegemonía como simple representación estatal del poder económico-militar, o el reduccionismo que entiende a la hegemonía solamente como un ámbito cultural dominante, no nos son suficientes para comprender la complejidad de la crisis que nos atraviesa, así como los retos que se presentan en la bifurcación presente.

En la actualidad, el sistema mundial atraviesa un momento histórico de profunda desazón, en donde las distintas representaciones de la guerra cobran una renovada relevancia en la definición de la política internacional y, por otro lado, encuentran en los inmensos descontentos sociales un caldo de cultivo idóneo para el surgimiento de los monstruos más terribles de la modernidad. Así, la radicalización de la violencia en los discursos políticos, la renovación de la competencia geoestratégica mundial y las tensiones bélicas en todas las escalas geográficas reflejan una vuelta a discursos neofascistas y altamente conservadores que enarbolan la diferencia, la xenofobia y el racismo como elementos fundamentales de su práctica política.

La crisis de hegemonía también se ve reflejada en todo ello. La dificultad de mantener a flote un ordenamiento liberal internacional que parece estar anquilosado en las estructuras de cooperación del pasado encuentra, en la misma guerra que lo engendra, su principal amenaza. No obstante, esto puede formar parte de la rearticulación de ese sistema hegemónico que, en aras de su pragmatismo, encuentre en estas narrativas de violencia la bifurcación para rearticularse.

Si bien el presente artículo ha buscado debatir los límites conceptuales de la hegemonía desde el pensamiento internacional, el objetivo no solamente ha sido presentar un panorama de tragedia en torno a la crisis que atraviesa esa hegemonía y sus distintas representaciones, sino mostrar la necesidad imperante de pensar y repensar las categorías conceptuales por las cuales nombramos las situaciones que esta crisis desencadena, y sus posibles vías de solución. Pensar las hegemonías y sus crisis sistémicas invita a la reflexión multidimensional de la propia relación de poder que la configura, abriendo las posibilidades analíticas a nuevos ejes de pensamiento que nos arrojen luz sobre las sombras de un futuro incierto. Esperamos que estas páginas sirvan como una provocación intelectual para ahondar en el tema y buscar las mejores apuestas metodológicas que nos permitan explicar un mundo tan incierto, complejo y riesgoso.

## Sobre el autor

**CESARI IRWING RICO BECERRA** es Candidato a Doctor por el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Maestro en Estudios en Relaciones Internacionales e internacionalista por la misma institución. Sus líneas de investigación son la hegemonía, geopolítica y militarización de Estados Unidos en el siglo XXI, procesos de militarización y militarismo, pensamiento estratégico estadounidense y geopolítica crítica. Entre sus publicaciones destacadas se encuentran: (con David Herrera Santana, Fabián González Luna y Federico Saracho López) *Espacios Negativos. Praxis y Antipraxis* (2020) Akal; (con Federico Saracho) “Tendencias del militarismo en el siglo XXI: un análisis desde la geopolítica mundial” (2024) en Fausto Quintana Solórzano y Tomás Muñoz Bravo, *Política internacional y agenda global*. AMEI; (con Sandra Kanety Zavaleta-Hernández) “La pandemia del SARS-CoV-2 como riesgo global: desigualdad e inseguridad humana” (2021) *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios sobre Seguridad* (31).

## Referencias bibliográficas

- Agnew, John y Stuart Corbridge (1995) *Mastering Space. Hegemony, territory and international political economy*. Routledge.
- Beck, Ulrich (2017) *La sociedad del riesgo*. Paidós.
- Bensaid, Daniel (2010) *Cambiar el mundo*. Biblioteca Pensamiento Crítico.
- Brzezinski, Zbigniew (2015) *El gran tablero mundial. La primacía americana y sus imperativos geoestratégicos*. Paidós.
- Castillo Morales, Diana Ninoshka (2016) “La concepción china de las relaciones internacionales” *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* (125): 61-92.
- Ceceña, Ana Esther (2004) “Estrategias de construcción de una hegemonía sin límites” en Ceceña, Ana Esther (coord.) *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*. CLACSO, pp. 37-58.
- Cox, Robert (2013) “Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales” *Relaciones Internacionales* (24): 129-162.
- Cox, Robert (2016) “Gramsci, hegemonía y relaciones internacionales. Un ensayo sobre el método” *Relaciones Internacionales* (31): 137-203.
- Eagleton, Terry (1997) *Ideología. Una introducción*. Paidós.
- Echeverría, Bolívar (2011) “La modernidad ‘americana’: claves para su comprensión” en *Antología. Crítica de la modernidad capitalista*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, La Paz, pp. 259-286.

- Herrera Santana, David (2012) “La política es la continuación de la guerra por otros medios: hegemonía y poder en las relaciones internacionales del siglo XXI” *Escenarios XXI*, 2(13): 5-19.
- Herrera Santana, David (2013) “La teoría, las relaciones internacionales y las grandes transformaciones mundiales en el siglo XXI” *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* (117): 11-37.
- Herrera Santana, David (2017) *Hegemonía, poder y crisis. Bifurcación, espacialidad estratégica y grandes transformaciones globales en el siglo XXI*. Ediciones Monosílabo/UNAM.
- Herrera Santana, David (2020) *El siglo del americanismo*. Akal.
- Herrera Santana, David; Rico Becerra, Cesari Irwing; González Luna, Fabián y Federico Saracho López (2020) *Espacios Negativos. Praxis y antipraxis*. Akal.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (2011) *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. FCE.
- Pereira, Juan Carlos (2013) *Diccionario de relaciones internacionales y política exterior*. Ariel.
- Pérez Tagle, Jesús Antonio (2022) “La hegemonía de Estados Unidos: una propuesta conceptual” *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 43(93): 197-228.
- Wallerstein, Immanuel (2004) *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. Siglo XXI.
- Žižek, Slavoj (2015) *El año que soñamos peligrosamente*. Akal.